

Fecha de Publicación: 16 Noviembre, 2020 – Derechos de Agua

MODIFICACION DE CAUCES NATURALES COMUNA DE HUASCO

GUACOLDA ENERGIA S.A. Rut 76.418.918-3 representada por don **FRANCISCO FICARA**, de nacionalidad italiana, casado, ingeniero, RUN 26.513.225-1, ambos domiciliados para estos efectos en calle Isla Guacolda N° 100 de la Comuna de Huasco, respetuosamente solicita, en virtud de los artículos 41, 171 y 130 y siguientes del Código de Aguas, la aprobación del Proyecto de Modificación de 14 cauces naturales sin nombre que atraviesan el Camino que une la Ruta C-468 con el depósito de Cenizas – Guacolda, ubicado en la Comuna y Provincia de Huasco, Región de Atacama. Las modificaciones corresponden a la construcción de obras de arte en tubería de hormigón de base plana consideradas en la pavimentación del Camino referido, en cumplimiento del compromiso ambiental de “Asfaltado del camino de tierra que conecta el depósito de cenizas con la ruta C-468”, derivado del Plan de Prevención de Contaminación Atmosférica para la localidad de Huasco, aprobado mediante D.S. N° 38 de 2016 y del Plan de Control Integral de Emisiones aprobado por Resolución Exenta N°11 de 2019.

Las modificaciones de los cauces naturales correspondientes a las obras de arte de atravesio se ubican en las siguientes coordenadas.

Cauce Natural		Características	Coordenadas Inicio		Coordenadas Término	
Nombre	longitud intervenida (m)		Este	Norte	Este	Norte
Sin nombre N°1	27.6	Tubo de 1,2 m de diámetro	281,466.778	6,847,429.789	281,439.732	6,847,435.265
Sin nombre N°2	47.9	2 Tubos de 1,2 m de diámetro	281,331.807	6,847,256.432	281,302.601	6,847,294.442
Sin nombre N°3	34.8	2 Tubos de 1,2 m de diámetro	281,226.281	6,847,176.574	281,200.932	6,847,200.358
Sin nombre N°4	98.8	2 Tubos de 1,2 m de diámetro	281,110.763	6,846,963.136	281,089.882	6,847,059.698
Sin nombre N°5	29.8	Tubo de 1,0 m de diámetro	281,038.158	6,846,963.136	281,015.279	6,846,982.185
Sin nombre N°6	21.7	Tubo de 1,0 m de diámetro	280,831.358	6,846,897.827	280,819.874	6,846,916.289
Sin nombre N°7	24.4	Tubo de 1,0 m de diámetro	280,493.723	6,846,829.281	280,488.496	6,846,853.155
Sin nombre N°8	29.2	Tubo de 1,2 m de diámetro	280,328.849	6,846,750.650	280,314.626	6,846,776.114
Sin nombre N°9	25.4	Tubo de 1,0 m de diámetro	280,212.652	6,846,662.378	280,202.017	6,846,685.475
Sin nombre N°10	32.5	Tubo de 1,2 m de diámetro	280,067.866	6,846,514.650	280,040.568	6,846,532.350
Sin nombre N°11	24.2	2 Tubos de 1,2 m de diámetro	279,872.676	6,846,258.643	279,855.527	6,846,275.688
Sin nombre N°12	24.7	Tubo de 0,8 m de diámetro	279,802.269	6,846,179.875	279,777.635	6,846,181.117
Sin nombre N°13	21.9	Tubo de 1,0 m de diámetro	279,649.961	6,845,920.824	279,628.902	6,845,926.872
Sin nombre N°14	20.6	2 Tubos de 1,0 m de diámetro	279,412.663	6,845,470.517	279,396.282	6,845,483.052

La ubicación de las modificaciones de los cauces se indica en coordenadas UTM, Datum WGS 84 Huso 19.

A la solicitud se acompañaron los antecedentes de la modificación que se presentan conforme a la Guía Metodológica para Proyectos de Modificación de Cauces, así como los antecedentes legales del solicitante. Para todos los efectos el proyecto y sus antecedentes

quedan a disposición de los interesados en las oficinas de la Gobernación Provincial de Huasco ubicadas en Plaza de Armas s/n Vallenar.

**p. GUACOLDA ENERGIA S.A.
FRANCISCO FICARA**

Enlace:

<https://legales.centralweb.cl/2020/11/16/guacolda-energia-s-a/>